



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 18 ENERO 2017

ACTA N° 05/2017.

En Río Bueno a 18 de Enero 2016, siendo las 09: horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2 DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, - I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I.MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

PRIMER PUNTO DE TABLA
APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los presentes, damos inicio a la sesión de hoy miércoles 18 de Enero del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones al acta.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA
CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°28 de fecha 17.01.2017, enviado por el Director de Secplan.

"Junto con saludarles, por intermedio del presente, envió a ustedes, la propuesta de adjudicación, que requiere tomar "Acuerdo de Consejo", conforme a Ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, del siguiente servicio:

Nombre Servicio	Licitación	Monto Adjudicado	Contrato
Servicio de Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantenimiento de Red Vial de Caminos de Río Bueno	3833-124-LQ16	\$221.403.810.-	Ramón Hernán Vera Vera

Se adjunta la respectiva acta de apertura e informe de evaluación de la propuesta antes individualizada y se menciona además que toda la información se encuentra en portal Mercado Publico, para vuestro conocimiento y fines.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sin otro particular, saluda atte. A Ud.

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan"

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, más allá de no colocar en duda ni objeción a este documento, pero me gustaría pedir que toda información que sea materia de aprobación por parte del Concejo se enviara al menos con un día de anticipación. Se habla de mejoramiento urbano y emergencia, me podían señalar a qué tipo de emergencia se refiere.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Un grupo de la cuadrilla de Don Ramón está destinado a prestar ayuda ante cualquier emergencia comunal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Los caminos en los cuales interfiere la Municipalidad se encuentran definidos?

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Solamente los vecinales, no los enrolados ya que competen a Vialidad.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, El Sr. Vera mantiene una cuadrilla estándar de trabajadores o es variable puesto que en los meses de Septiembre y Diciembre hay un incremento en las remuneraciones.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Se encuentra estable durante todo el año, pero hay un aumento en Julio porque aumenta el sueldo mínimo y en Septiembre por el tema de horas extras.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Junto con saludarles muy cordialmente, tengo el agrado de invitarlos a participar de la Escuela de Formación Municipal, verano 2017, que se llevará a cabo entre los días 23 al 27 de enero del 2017 en las ciudades de Anca, La Serena y Puerto Varas.

Esta escuela está orientada principalmente, a las nuevas autoridades municipales que asumieron sus cargos en diciembre pasado y también a directores municipales que deseen profundizar sus conocimientos sobre materias claves para la gestión municipal.

Como se sabe, dentro de los objetivos institucionales de la AChM, se encuentra la capacitación de los Alcaldes, Concejales y funcionarios Municipales y nuestra institución tiene una larga y reconocida tradición sobre la materia.

La metodología de los cursos de capacitación se realizará en base a una acción principalmente expositiva, dejando un espacio para consultas, diálogo y debate participativo al finalizar cada exposición.

La inscripción de estos cursos se hace en línea a través de nuestro sitio web. www.achm.cl

Estamos seguros que con la participación de ustedes, esta "Escuela de Formación Municipal", verano 2017, será un hito importante en las actividades de capacitación impartidas por nuestra Asociación.

Atentamente

Ivan Borcoski Gonzalez

Director”

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Como había señalado la semana anterior, me interesa participar de este seminario en la Ciudad de Puerto Varas. El tema es Municipio, Comunidad y Desarrollo Local, se desarrollara desde el martes 24 al viernes 27 de Enero.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Alguien más desea participar en representación de la Comuna?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, No existen más interesados.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Javier Rosas

Abstiene: Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Nelson Santibáñez

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por el Director Nacional de Indap; Presidente del Consejo Asesor Regional y Alcalde de la I. Municipalidad de Panguipulli.

“Octano Sotomayor Echeñique, Director Nacional de IVD4P; Guido Mutizabal del Río, Presidente del Consejo Asesor Regional (CAR) y Rodrigo Valdivia Orias, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, saludan cordialmente a Ud. y tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de inauguración de la ExpoMundo Rural 2017, a realizarse el viernes 20 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en calle Arturo Prat N°35 (frontis agencia de área INDAP), Comuna de Panguipulli.

Los suscritos esperan desde va contar con su asistencia a dicha actividad, apoyada por la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, así como a visitar la feria ExpoMundo Rural 2017 que se desarrollará los días 20, 21 y 22 de enero de 2017 en calle Martínez de Rosas, sector Costanera, Comuna de Panguipulli”.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde me interesa participar de esta Expo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No hay problema Concejal.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Necesito algún acuerdo de concejo para asistir?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Unos asiste como quiere, a menos que a veces solicitamos movilización por parte del Municipio cuando vamos varios.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Se puede solicitar movilización?



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Va a ser un poco complicado el tema de movilización el día viernes ya que tenemos el despliegue de San Sebastián en Crucero y la Inauguración de la Sala de Exposiciones. Solo por eso estamos complicados Concejal, sino no habría problema.

TERCER PUNTO DE TABLA VARIOS.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, en la Villa de Ralicura fueron a limpiar las fosas de los adultos mayores, pero quedaron personas que no se limpiaron como Don Héctor Merino y otros.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sería bueno que ese listado se lo haga llegar al Administrador Municipal para enviarlo al personal de Emergencia.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, En Piruco hay una persona que necesita limpieza igual.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, se encuentra en muy mal estado el camino desde el Cruce Cayurruca hasta Puente Alto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay caminos que no sabemos quién se hizo cargo ya que la Empresa Mosal quebró, sé que se generó un convenio para atender estas necesidades a modo de emergencia, lo más probable es que se regularice a contar de marzo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, ¿quién está haciendo la semana Cayurrucana?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay dos comisiones.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Porque no participo la Junta de Vecinos como siempre, se decía que tenían rendición de cuenta pendiente y no es así, es más tengo una copia de la rendición pero no la traje.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a verificar eso con Contabilidad Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Otro tema, ¿se han cancelado los Fondos Municipales pendientes a las organizaciones?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hasta marzo vamos a normalizar la situación Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, No se han cancelado entonces.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se han cancelado Concejal, solo faltan algunos pendientes de pago.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, quiero referirme a la Fiesta del Terremoto del fin de semana recién pasado, varias personas me conversaron sobre sus ganancias, a algunas les fue muy bien y otras realmente no salvaron los costos, pero en general la visión o crítica que se le hace para mejorar si es que se hace el próximo año es que no hubo fiscalización ya que se vendía melón con vino; borgoña; cerveza y chicha, eso fue en desmedro absoluto de las personas que si vendían el terremoto. Además, me señalaban que había comerciantes establecidos con puestos, les mencione que había que ver las bases pero me dijeron que no habían bases y no estaba bien estipulado la Fiesta del Terremoto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Antes de este comentario, usted converso con Valeria?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No Alcalde, yo señale que hable con varias personas, no con Valeria.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La idea es poder ir mejorarnos todos los años, pero la idea principal fue tratar de salvar un fin de semana que ya estaba estipulado por todos como el Festival de los Ríos, pero siempre hay que mejorar los controles, lo que debemos evaluar es si conviene mantener esta actividad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Creo que lo mejor sería hacer unas buenas bases y se cumplan, creo que ahí mejoraría todo en este tipo de actividades.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde quiero presentar un problema social, el día domingo fui notificado por una persona anónima para denunciar un problema de abandono a adulto mayor, me acerque a verificar la situación y efectivamente había una anciana de 75 años aprox., le consulte el nombre el cual no se lo sabía, lamentablemente su cerco estaba cerrado con candado, hable con el vecino y me dijo que el hijo le iba a dejar comida al medio día o en la tarde. Tome mayores antecedentes y el día lunes en la mañana fui al Consultorio para verificar si se encontraba en algún tratamiento médico, en la ficha pudimos dar con el nombre, se llama Blanca Solís Montecinos, tiene 75 años, su dirección es Balmaceda N° 1524 y tiene Alzheimer, vive con un hijo que tiene 38 años con Síndrome de Down.

Luego de eso, me dirigí al Sector III el cual le corresponde, efectivamente las enfermeras me dijeron que habían ido a la vivienda hace un tiempo, pero por el motivo que se encuentra con candado no podían ingresar y se retiraban. Se acordó una visita para las 14:00 horas, concurrimos a hablar con la Jefa del Dpto. Social, a fin de saber si la anciana contaba con alguna pensión, ella cuenta con pensión de vejez y su hijo de invalidez.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Quién administra esas pensiones?

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Ella misma las retira y el hijo de 36 años que vive a un par de cuadras la acompaña. La Sra. Gabriela quedo en que se contactaría con el equipo de salud municipal para hacer las gestiones e internar a la adulta mayor en algún centro asistencial o casa de acogida. Luego fuimos a Carabineros por el tema de que el cerco estaba con el candado y poder acceder a la vivienda, ellos están informados de esta situación, se acercaron al domicilio a corroborar que el



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

hijo estaba cerca, cuando llegaron al hogar el hijo estaba bañando a su madre y tenía alimentación. Si nos damos cuenta abandono familiar no hay, pero si encuentro que existe un abandono social, me gustaría Alcalde que usted se haga partícipe de esto y active rápidamente las redes de protección social que tenemos en el Municipio para que esto llegue a buen puerto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es que los organismos correspondientes están en antecedentes, a lo mejor hay que verlo a través de la Oficina del Adulto Mayor para que sepa Senama también.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, ayer se convoco a una reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, no tuvimos quórum porque somos dos personas y mi colega Santibáñez no llegó, por tanto, solicito que una vez terminada la sesión ordinaria podamos reunirnos como comisión. Además, converse con mi colega Javier Rosas para que se incorpore a esta comisión, quien me señala que no tiene problema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Alguien más se quiere incorporar a esta comisión?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, No se pronuncian al respecto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la incorporación del Concejal Javier Rosas Bobadilla a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes por el periodo 2016-2020.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, hace un tiempo atrás tomamos un acuerdo de Concejo para la asignación de un teléfono celular con cargo al Municipio, aun no llega.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Acabo de enviar un correo electrónico por lo mismo Concejal.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero comunicarles que el segundo semestre del año pasado se hicieron las gestiones en Santiago para poder apurar, a través, de un PMU la pavimentación de Calle Comercio, en el tramo entre Lynch y San Martín. Quiero comunicarles que eso se encuentra aprobado con sesenta millones de pesos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde Don Luis Hernández parece que converso con usted referente al baño del cementerio católico.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Efectivamente el Sr. Hernández me comento su inquietud ya que hacen falta baños en el cementerio católico. Se le señalo que no hay espacio físico, pero dice que hay una bodega de herramientas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para hacerlo bien, lo podríamos considerar a través de un FRIL en algún momento.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Se acerco una familia que tiene un paciente postrado y me señalan que se les cancela mensualmente una cantidad de dinero al cuidador del enfermo, pero hace cinco meses que no les llega su dinero, quede en hacer las consultas pertinentes e ir a hablar con Don Gerardo Jaramillo y me derivo a la Casa Amiga de la Familia con la Srta. Jessica. Lo que me gustaría saber es quien está encargado de eso en Valdivia, como para poder hacer las consultas, son \$26.000 mensuales, le han depositado dos meses pero quedan cinco pendientes, ¿qué podemos hacer como Municipio?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Podemos oficiar al Servicio de Salud haciendo las consultas pertinentes.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, la casa Machmar que tenemos arrendada, las canaletas están llenas de basura y están a punto de caer con el peso.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Estamos buscando una solución a eso Concejal.

Cerramos la sesión siendo las 10:30 horas.





ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°26:** Se aprueba por unanimidad Adjudicar al Oferente Don Ramón Hernán Vera Vera, Cédula de Identidad N° 8.902.341-6, el servicio denominado “Servicio de Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantención de Red Vial de Caminos, Comuna de Río Bueno”, desde el mes de Febrero a Diciembre 2017, con un presupuesto de \$221..403.810 (doscientos veinte un millones cuatrocientos tres mil ochocientos diez pesos)
- **ACUERDO N°27:** Se aprueba con abstención de la Concejal Doña Carolina Silva Pérez y Don Nelson Santibáñez Vergara, participación del Concejal Don Juan Domingo Unión Barrientos, Cédula de Identidad N° 7.355.310-5 en representación de la Comuna de Río Bueno a seminario denominado: “Municipio, Comunidad y Desarrollo Local”, impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades en la Ciudad de Puerto Varas, a realizarse desde el día martes 24 al viernes 27 de Enero del presente año.
- **ACUERDO N°28:** Se aprueba por unanimidad que el Concejal de la Comuna Don Javier Alejandro Rosas Bobadilla, Cédula de Identidad N° 12.750.493-8 se incorpore en la Comisión de trabajo denominada: Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, por el periodo 2016-2020.